

## Anexo I

### APLICACIÓN DEL BAREMO DE 1 A 4 PUNTOS A LAS CALIFICACIONES DEL EXPEDIENTE ACADÉMICO Y CÁLCULO DE LA NOTA MEDIA

#### DATOS DEL DECLARANTE

1º apellido	2º apellido	Nombre	DNI/NIE	Pasaporte
Dirección postal particular	Código postal	Ciudad	Provincia	Correo electrónico

#### CONVOCATORIA A LA QUE PRESENTA LA SOLICITUD<sup>1</sup>

Denominación:
---------------

#### DATOS DE LA CERTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE ACADÉMICO<sup>2</sup>

Denominación de la titulación académica para acceder a los estudios de Doctorado		Universidad en la que concluyó estos estudios		
Año de terminación de estudios <sup>3</sup>	Ciudad	Provincia	Fecha expedición o abono de los derechos de título	
Número de asignaturas cursadas para la obtención de la titulación <sup>4</sup> De primer ciclo ; De ciclo largo ; De 2º ciclo ; Total:		Número de créditos cursados para la obtención de la titulación <sup>4</sup> De primer ciclo ; De ciclo largo ; De 2º ciclo ; Total:		

#### ESTUDIOS REALIZADOS EN EL EXTRANJERO (solamente en los casos que proceda)<sup>5</sup>

Denominación de los estudios realizados		Universidad en que los cursó		
Ciudad	Provincia	Período en que realizó los estudios De a		
Número de asignaturas cursadas		Número de créditos cursados		

En estos casos se adjuntará el Anexo II de "conversión de las calificaciones de los estudios cursados en el extranjero al sistema de calificación decimal español".

#### RESUMEN DE LAS CALIFICACIONES Y APLICACIÓN DEL BAREMO DE 1 A 4 PUNTOS<sup>6</sup>

Planes de estudios No renovados (por asignaturas)				Planes de estudios renovados (por créditos)			
Calificaciones de asignaturas	Núm. asignaturas	Multiplicar por puntos del baremo	Total	Calificaciones de asignaturas	Núm. créditos	Multiplicar por puntos del baremo	Total
Aprobados:		1		Aprobados:		1	
Notables:		2		Notables:		2	
Sobresalientes:		3		Sobresalientes:		3	
Matrículas de honor:		4		Matrículas de honor:		4	
Número total de asignaturas		Total de puntos		Número total de créditos		Total de puntos	
Asignaturas sin calificación:		-----	-----	Créditos sin calificación:		-----	-----
Nota media = total de puntos/ núm. de asignaturas:				Nota media = total de puntos/ núm. de créditos:			

## INSTRUCCIONES PARA EL MODELO DE IMPRESO DE APLICACIÓN DEL BAREMO DE 1 A 4 PUNTOS A LAS CALIFICACIONES DEL EXPEDIENTE ACADÉMICO Y CÁLCULO DE LA NOTA MEDIA

Los **campos del formulario** están predeterminados con longitud y formato. En el caso del texto y si se diera la circunstancia de que no pudiera consignarse la totalidad del mismo, deberá reducirse de forma que no se pierda la información fundamental.

- 1) **Convocatoria a la que se presenta la solicitud.** Se señalará la denominación concreta de la correspondiente a la beca o ayuda que se solicita y que aparece en la correspondiente convocatoria a la que se presenta la declaración de nota media.
- 2) **Certificación académica.** La declaración no será válida si no va acompañada de la certificación académica personal original o fotocopia compulsada de la totalidad de los estudios realizados. El certificado debe expresar que el conjunto de asignaturas y créditos superados constituyen la licenciatura o su equivalente y que el solicitante queda facultado para acceder a los estudios de Tercer Ciclo.  
En el caso de presentar una titulación de segundo ciclo, se adjuntará igualmente la certificación académica de los estudios de primer ciclo que permitieron el acceso a los estudios de segundo ciclo.
- 3) Se considerará como **año de terminación de estudios**, el que figure en el certificado académico como superada la última asignatura o requisito académico establecido para completar el currículo para la obtención del título de licenciado, ingeniero superior o arquitecto superior.
- 4) **Asignaturas o créditos cursados.** Se indicará el número total de asignaturas o créditos cursados para la obtención de la titulación, que deberá coincidir con la certificación o certificaciones académicas, según el caso, de los estudios que se acreditan.
- 5) **Estudios realizados en el extranjero.** Este recuadro se cumplimentará solamente por aquellos que hayan cursado parcial o totalmente sus estudios en el extranjero. Se añadirán en cada apartado la información que se cita.
- 6) **Resumen de las calificaciones y aplicación del baremo de 1 a 4 puntos.** La correspondencia entre las calificaciones y su conversión al baremo de 1 a 4 puntos es la siguiente:

Matrícula de honor (10 puntos) = 4 puntos	Sobresalientes (de 9 a 9,99 puntos) = 3 puntos	Notables (de 7 a 8,99 puntos) = 2 puntos	Aprobados (de 5 a 6,99 puntos) = 1 punto
---	--	--	--

El procedimiento de aplicación del baremo de 1 a 4 puntos a las calificaciones acreditadas en la certificación del expediente académico, con el fin de obtener la nota media será el siguiente:

- a) En el caso de "Planes de estudios No renovados" y en las celdas correspondientes a la columna de "Núm. de asignaturas", se anotará el número de las asignaturas que tienen la misma calificación y en la columna "Total", el resultado de multiplicar el número de asignaturas por 1, 2, 3 o 4 según corresponda a las calificaciones de aprobado, notable, sobresaliente, matrícula de honor. Los trabajos, proyectos o exámenes de fin de carrera, serán contabilizados como asignaturas cuando los tengan asignados, siempre y cuando figuren con la calificación que permita incluirlo en la determinación de la nota media. Finalmente se sumarán los parciales de esta columna.

La nota media se determinará dividiendo el "Total de puntos" obtenidos entre el "Núm. total de asignaturas"

- b) En el caso de los "Planes de estudios renovados" y en las celdas correspondientes a la columna de "Núm. de créditos", se anotará la "suma de los créditos de las asignaturas con la misma calificación. Finalmente, en la columna "Total", el resultado de multiplicar el número de créditos por el 1, 2, 3 o 4, según corresponda a las calificaciones de aprobado, notable, sobresaliente, matrícula de honor. Los trabajos, proyectos o exámenes de fin de carrera, serán contabilizados como asignaturas y con los créditos que tengan asignados, siempre y cuando figuren con la calificación que permita incluirlo en la determinación de la nota media. Finalmente se sumarán los parciales de esta columna.

La nota media se determinará dividiendo el "Total de puntos" obtenidos entre el "Núm. total de créditos"

- d) Las asignaturas que en el certificado no tengan consignada calificación, ya sean de planes de estudios no renovados o renovados, no se tendrán en cuenta a efectos del cálculo de la nota media. Las asignaturas que figuren como "convalidada o adaptada" procedente de otros estudios realizados en España o en el extranjero, tendrán la equivalencia en puntos correspondiente a la calificación obtenida en el centro de procedencia, siempre y cuando se presente igualmente el certificado académico de los correspondientes estudios. Las asignaturas convalidadas sin calificación de origen se considerarán aprobados a efectos del cálculo de la nota media.
- e) En las titulaciones de 2º ciclo, se contabilizarán todas las asignaturas cursadas entre la titulación de ciclo corto o estudios de primer ciclo cursados y las asignaturas cursadas en los estudios de segundo ciclo.
- f) Para los casos de que los estudios se hayan cursado en España y parcialmente en el extranjero, se deberá cumplimentar en primer lugar el Anexo II para la conversión de las calificaciones cursadas en el extranjero al sistema decimal español. Posteriormente y en el Anexo I se trasladará al "resumen de calificaciones y aplicación del baremo de 1 a 4 puntos" el resultado del recuento de las asignaturas y, en su caso, créditos tanto de los estudios realizados en España como los del extranjero, según la calificación obtenida, calculándose la nota media final y conjunta.
- g) Para el caso de los estudios realizados en el extranjero, se deberá cumplimentar en primer lugar el Anexo II para la conversión de las calificaciones cursadas en el extranjero al sistema decimal español. Posteriormente y en el Anexo I se trasladará a la "resumen de calificaciones y aplicación del baremo de 1 a 4 puntos" el resultado del recuento de las asignaturas y, en su caso, créditos según la calificación obtenida, calculándose la nota media final.